

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

**SOBRE EL CERTIFICADO DE FOMENTO A LA
AGROEXPORTACIÓN(CEFA)
AGROEXPORTADORES Y "PARTES INTERESADAS "**

LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS NOTIFICA QUE CONFORME LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 82 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL ARTÍCULO 4 Y 5 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 65 DE 25 DE MARZO DE 2010. **INICIA EL PERIODO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA EN LA CUAL SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS PARA INCLUIR NUEVOS PRODUCTOS, ACTUALIZAR O MODIFICAR LOS PRODUCTOS EXISTENTES EN LA LISTA DEL ANEXO 1 DE LA LEY 82 DE 2009.**

LA CONSULTA PÚBLICA CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 82 DE 2009 Y EL DECRETO EJECUTIVO 65 DE 25 DE MARZO DE 2010 TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 15 DÍAS **CALENDARIOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y CULMINANDO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 3:30PM** LAS PARTES INTERESADAS DEBERÁN RETIRAR, LLENAR Y PRESENTAR EL FORMULARIO QUE PARA TALES EFECTOS PROPORCIONARÁ EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LAS EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL O AMPLIACIÓN SOBRE EL PARTICULAR FAVOR COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 560-5892, 560-0700 A LAS EXTENSIONES 5691,5692,5693 o CORREOS: *larosemena@mici.gob.pa* *rpinzón@mici.gob.pa*, *kiturralde@mici.gob.pa* ó PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, UBICADO EN PLAZA EDISÓN, CALLE EL PAICAL, 3er. PISO, Y EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA A LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE PROMOCIÓN Y SERVICIO A LA EXPORTACIÓN.